

viernes 31 de mayo de 2013

## Diputación trabaja en la limpieza de montes y cortafuegos para prevenir incendios



**El presidente ha visitado El Calabazar, una de las fincas del organismo en las que se está actuando, ante la proximidad de la época de alto riesgo**

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha visitado la finca El Calabazar, ubicada en el término municipal de Calañas, uno de los espacios forestales en los que la Institución Provincial, a través del área de Infraestructuras, está actuando dentro del Plan de Prevención de Incendios

[Descargar imagen](#)

Forestales de la institución provincial para 2013.

Acompañado por la alcaldesa de Calañas, Ana Romero, y el diputado de Infraestructuras, Alejandro Márquez, ha conocido de cerca algunos de los puntos en los que se está actuando, realizando trabajos selvícolas, con labores de entresaca, poda y eliminación de residuos de pinos, así como la creación de cortafuegos, actuaciones que se pagarán tanto en dinero como en madera, con un coste total de 40.800 euros.

Este plan contra incendios que se pone en marcha desde la institución provincial cuenta con un presupuesto de más de 196.256 euros. Su objetivo, explica el presidente, “responde al compromiso que mantiene la Institución con el medio ambiente, la sostenibilidad y los valores forestales de la provincia”. Caraballo ha destacado la labor de los técnicos de la Diputación en este aspecto, y el trabajo que han realizado en la concepción de este Plan, que cuenta con el reconocimiento de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, organismo encargado de su aprobación. El presidente de la institución provincial ha valorado también la creación de puestos de trabajo que suponen estas labores, “desempeñadas todas ellas por empresas de nuestra provincia”.

Por su parte la alcaldesa de Calañas, en cuyo municipio se encuentra ubicada la finca El Calabazar, ha agradecido la labor que está desarrollando la Diputación, “porque los fuegos hay que apagarlos antes del verano, y las tareas de prevención en el monte son garantía de preservación de nuestro entorno natural”.

Las actuaciones que se van a desarrollar se dividen en dos categorías, los trabajos selvícolas, que se llevan a cabo en la masa forestal, y las actuaciones de infraestructuras contra incendios. Los trabajos selvícolas se desarrollan durante todo el año y consisten en la eliminación de arboleda excedente, matorrales y limpieza de residuos, mientras que los

trabajos en infraestructuras contra incendios se realizan en los meses de mayo y junio y son los dedicados a la limpieza y mantenimiento de cortafuegos. Éstos miden entre 25 y 30 metros de anchura y se llevan a cabo respetando las características del terreno, adaptándose a ellas para que el impacto visual sea el menor posible.

El Plan también garantiza la disponibilidad de agua para los medios terrestres y aéreos, con actuaciones que se están llevando a cabo en los términos de Almonaster la Real y El Campillo, en la finca 'Los Balcones', consistentes en la adecuación de cuatro puntos para captación de aguas para la carga de vehículos de extinción de incendios. Estos trabajos se han desarrollado a través del PFEA, Programa de Fomento de Empleo Agrario, con un presupuesto de 20.000 euros.

Se trata de un conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo en un total de 5 fincas rústicas, propiedad el Organismo provincial, que comprenden un total de 3.100 hectáreas repartidas por los municipios de Almonaster La Real, El Campillo, Valverde del Camino, Nerva, Calañas y Berrocal.

En el término municipal de Nerva, donde se ubican las fincas de Valle del Tornero y Sierra Jabata-Padre Caro, se llevarán a cabo trabajos de limpieza de residuos, con un presupuesto de 2.000 euros.

Por último, en la finca 'Las Pertenencias', en el término municipal de Valverde del Camino, con un total de 260 hectáreas, se realizarán trabajos selvícolas de corta, poda y limpieza de residuos de pinos por un importe de 122.400 euros, que se abonarán en dinero y en madera.

La Diputación posee un total de 11 fincas rústicas repartidas en siete términos municipales. El Plan actuará en 7 de ellas. Las actuaciones están recogidas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales aprobado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía mediante resolución de fecha 21 de Julio de 2011 acogida a la Ley 5 /1999 de 29 de Junio, del Reglamento de Prevención y Lucha contra incendios forestales (Decreto 247/2001 de 13 de noviembre) y de la Orden de 11 de septiembre de 2002.